

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2013.

Señor

GERENTE GENERAL MEDPLUSA S.A.

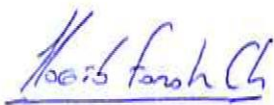
Ciudad.-

De mis consideraciones:

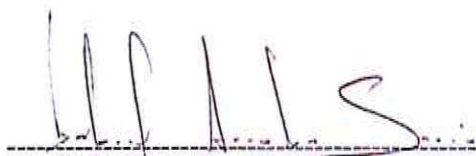
Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha el Cedente: **SR. WILSON NAGIB FARAH CHAMBERS**, ha transferido a favor del Cesionario, **SR. GABRIEL VICENTE ARROBA SORIA**, la cantidad de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **MEDPLUSA S. A.**,

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.



WILSON NAGIB FARAH CHAMBERS
CEDENTE



GABRIEL VICENTE ARROBA SORIA
CESIONARIO

Zoila Valdez S.

ZOILA VALDEZ SANDOYA DE FARAH
CONYUGE

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2013.

Señor

GERENTE GENERAL MEDPLUSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha el Cedente: **SR. WILSON NAGIB FARAH CHAMBERS**, ha transferido a favor del Cesionario, **SR. CHRISTOPHER ANDRES GARCIA LOPEZ**, la cantidad de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar, que tenía en el capital suscrito de la compañía **MEDPLUSA S. A.**,

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de la acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.



WILSON NAGIB FARAH CHAMBERS
CEDENTE



CHRISTOPHER ANDRES GARCIA LOPEZ
CESIONARIO

Zoila Valdez S.

ZOILA VALDEZ SANDOYA DE FARAH
CONYUGE